MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040 -2018-ALC-ML

Lurín, 26 de Febrero de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN:

VISTO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Lurín, y.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal, en concordancia con la normatividad vigente; resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Sub Gerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Lurín

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en los Artículos 20° numerales 6 y 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

SE RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al Sr. JORGE AUGUSTO KUROIWA YAMASATO identificado con DNI N° 09833619, como **SUB GERENTE DE PATRIMONIO, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA** de la Municipalidad Distrital de Lurín, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.*

***ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER,** la correspondiente entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documentario al funcionario designado, con arreglo a Ley.*

***ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos, dar cumplimiento de la presente resolución.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE LURIN
ABOG. JORGE H. OLAECHEA REYES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LURIN
JOSE E. ARAKAKI NAKAMINE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LURIN
V°B°
SECRETARIA GENERAL

Kuroiwa